

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 10 OCT 2018

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Sra. Gobernadora de la Provincia, Dra. Rosana Andrea BERTONE, comunicado en el día de la fecha.

Qué por tal motivo, quien suscribe Dn. Juan Carlos ARCANDO, queda a cargo a partir del día de la fecha del Poder Ejecutivo Provincial.

Qué de acuerdo a la normativa vigente, corresponde que la Sra. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 10 de Octubre del corriente año del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día de la fecha, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, la Sra. Vicepresidente 1° de la Cámara, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1402/18


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo